



DECRETO D.A.E.M. N° 1569

CHIGUAYANTE, 29 SEP 2014

VISTOS : El Ordinario N° 242 de la Directora (s) de la Escuela D-0557, el visto bueno del Director (s) DAEM, en la cual solicita cometido funcionario, para los Docentes de la Escuela D-0557 doña Ángela Barra Aguayo, don Jonathan Riquelme Riquelme, y doña Marta Paredes Martínez, para que asistan como Docentes a cargo de los alumnos que participan en la Gira de Estudios de los Segundos Medios, la que se realiza en la Región de los Lagos, a contar del 22 de Septiembre de 2014 al 27 de Septiembre de 2014, a; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; el Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12, 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifíquese en Cometido Funcionario a los Docentes de la Escuela D-0557 doña Ángela Barra Aguayo, don Jonathan Riquelme Riquelme, y doña Marta Paredes Martínez, para que asistan como Docentes a cargo de los alumnos que participan en la Gira de Estudios de los Segundos Medios, la que se realiza en la Región de los Lagos, a contar del 22 de Septiembre de 2014 al 27 de Septiembre de 2014.
2. Déjese establecido que este cometido no contempla gastos de ningún tipo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

  
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
 ALCALDE

  
 Distribución:  
 • Secretaría Municipal ✓  
 • Director de Control  
 • Depto. de Personal DAEM  
 • Jurídico DAEM  
 • Interesado  
 • Carpeta Personal  
 JARV/LTS/LSP/CON/GOR/fcb.

  
 DIRECCIÓN JURÍDICA